

**ACTA N° 02
FEBRERO 03 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo de bienvenida al Comandante de la Estación de Policía Jardín Teniente Diego Armando González, al Sub Comandante Ezequiel Carvajal Patiño, al Sub Intendente Hernán David Sánchez Valencia Policía de Turismo, a los prestadores de servicio de la Corporación, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 9 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Yenifer Rendón Osorio, Luís Fernando Tobón Rodríguez y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). No se hicieron presentes los Concejales: Jeferson David Ríos Castañeda y Juan Camilo Restrepo Sánchez

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. PRESENTACIÓN E INFORME DEL NUEVO COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA JARDÍN TENIENTE DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ.
3. PROPOSICIONES Y VARIOS.
4. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN
La cual estuvo a cargo del Concejal Álvaro Herrera Osorio.
2. PRESENTACIÓN E INFORME DEL NUEVO COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA JARDÍN TENIENTE DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ.

El cual después de presentarse, informó que el Municipio está pasando por una situación difícil en cuanto a hechos delictivos, pero se están implementando nuevos planes y estrategias, con una policía más humana y con más tecnología. En Consejo de seguridad hace varios días se logró la expedición del Decreto que prohíbe el parrillero en las horas de la noche, dicho Acto administrativo no se sacó para molestar a la comunidad, pero si para controlar el homicidio, ya que el año anterior y en lo que ha corrido del año actual se han presentado 27 homicidios, perpetrados todos en motocicleta con parrillero, por lo que al querer proteger la comunidad se expidió el Decreto. Seguidamente, se puso a disposición de la Corporación y de la comunidad anunciando su número telefónico 3204251963, el cual estará a disposición las 24 horas del día.

Le fue concedida la palabra al Sub Comandante Ezequiel Carvajal Patiño, el cual llegó al Municipio con el ánimo de realizar un buen trabajo y de aplicar su experiencia para atacar las problemáticas que se vayan presentando en cuanto a convivencia y seguridad ciudadana, también anunció públicamente su número telefónico el cual es el 3103180052, en el que atenderá cualquier tipo de requerimiento.

El Sub Intendente Hernán David Sánchez Valencia Policía de Turismo y protección al patrimonio, manifestó que se manejan dos líneas que son control y prevención; dentro del control está el RNT (Registro Nacional de Turismo), a alojamientos y deportes de aventura; en prevención están las campañas contra la explotación sexual comercial de nin@s y adolescentes en entornos turísticos, en lo que tiene que ver con agencias de viaje y hoteles, también se maneja un grupo de guardianes del turismo y patrimonio nacional, integrado por jóvenes destacados en las Instituciones Educativas los cuales son preparados como orientadores turísticos. También maneja el frente de seguridad turístico, son 9 alrededor del parque en los principales hoteles para cualquier información o situaciones diversas que se puedan presentar. Se hacen visitas a los atractivos turísticos, promocionando al Municipio. Se hacen campañas en las Instituciones Educativas en compañía del Policía de infancia y Adolescencia contra la explotación sexual.

El Presidente del Concejo, agradeció al Policía de Turismo por la excelente labor que viene realizando, recomendándole más presencia de efectivos policiales en el parque articulados con el punto de información turística; muy bien el control al RNT, pero también se debe de realizar al registro de huéspedes en los diferentes hoteles y famihoteles.

La Concejala Gloria Mesa reiteró que la medida que se tomó en cuanto a la expedición del Decreto, se hizo por el Consejo de seguridad y no sólo por el Sr. Alcalde, se espera que dicha medida no sea muy larga, que la gente se comporte bien y que sea consciente de lo que está pasando en Jardín para que mejore la seguridad. Solicitó continuar con la vigilancia motorizada alrededor del Municipio para que la comunidad se sienta más segura y que el Plan Padrino en realidad sea efectivo para los Concejales.

El Concejal Uriel Rendón reiteró su desacuerdo en cuanto al Decreto que se expidió para no permitir la circulación de motocicletas con parrillero, ya que los más perjudicados en gran parte son los campesinos, los cuales tienen sus hijos estudiando en la nocturna y otros trabajan en la empresa AGROJAR, además el comercio se verá gravemente perjudicado ya que son muchas las personas que vienen de Andes y Municipios vecinos en las horas de la noche a departir en Jardín. Puede ser que la medida disminuya los homicidios, pero debe de ser reconsiderada ya que son más las personas buenas que se movilizan en moto que las malas.

Solicitó más presencia en las Instituciones Educativas, sobre todo en las rurales para atacar el tema de la drogadicción.

El Presidente del Concejo solicitó a los Corporados no ser redundantes en el tema del Decreto, ya que en sesión anterior se quedó en programar una

reunión con el Alcalde, el Consejo de Seguridad y el Concejo Municipal para analizar lo referente y ver que decisiones se pueden tomar en dicho sentido.

El Concejal Humberto Restrepo reiteró que se trata de una medida equivocada que está perjudicando a las personas más vulnerables como son los campesinos.

El Vicepresidente 2° Fernando Tobón preguntó con cuántos efectivos policiales cuenta la estación de policía Jardín, cuántos operan en el día y cuántos en la noche. Recomendó continuar con los puestos de control en las entradas del Municipio, pero rotando los sitios para que las personas no tengan la oportunidad de evadirlos.

El Concejal Olimpo Cortés solicitó al Comandante una reunión en el Resguardo Indígena de Cristianía ya que están entrando muchos motorizados en la noche a dicha comunidad.

El Presidente del Concejo preguntó qué tan de la mano está trabajando el Policía de Infancia y Adolescencia con el Comisario de Familia?

El Comandante de Policía respondió a las inquietudes de la siguiente manera:

- En cuanto al Decreto es un tema que se analizará en Consejo de Seguridad con el Sr. Alcalde. Mientras tanto solicitó a la comunidad tomar la medida de la mejor manera, se harán los controles pertinentes sin atacar al campesino.
- Con relación al Plan Padrino manifestó que es una labor compartida que se debe de realizar entre el efectivo policial y el Concejal, estando pendientes el uno del otro, ya que el Policía también es un ser humano que requiere de atención.

Seguidamente, dio a conocer a cada Concejal el Padrino que le corresponde:

NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR
OLIMPO DE JESUS CORTES CARUPIA	3104638634	IT	ESEQUIEL CARVAJAL PATIÑO	3102180052
URIEL ANTONIO RENDÓN AGUDELO	3207496102	PT	Jonathan Carrascal Guerrero	3006854811
ALVARO HERRERA OSORIO	3113093701	PT	MORENO GARCIA FLEIDER ALEXANDER	3106609458
CARLOS JULIO MORENO RESTREPO	3113931445	PT	JHON ALEXANDER GARCÍA ROMERO	3154196336
GLORIA LUCIA MESA JARAMILLO	3004696382	PT	DEYSON MOSQUERA BORJA	3147268345
YENIFER RENDON OSORIO	3006927963	PT	JUAN CARLOS JIMÉNEZ CABARCAS	3113266926
JUAN HUMBERTO LOPEZ POSADA	3103606209	PT	ANDRÉS MAURICIO MERINO BARRERA	3214490645
JUAN CAMILO RESTREPO SANCHEZ	3104300460	PT	DIEGO ARMANDO RENTERIA CORREA	3206730190
LUIS FERNANDO TOBON RODRIGUEZ	3106477893	PT	CARLOS ANDRÉS CASTRO BECERRA	3106661132
JEFERSON DAVID RÍOS CASTAÑEDA	3104645147	PT	MARINO BECERRA MARTINEZ	3113348287
HUMBERTO DE JESUS RESTREPO GARCES	3113402207	SI	JUAN CARLOS MONTOYA CASTRILLON	3187944864

- En cuanto al personal, se cuenta con una fuerza efectiva de 30 hombres, los cuales están divididos así:
De Lunes a Viernes en el día se cuenta con 12 unidades, teniendo en cuenta las especialidades (Infancia y Adolescencia, Ambiental y Turismo) más dos unidades de la SIPOL.
De Lunes a Viernes en la noche se cuenta con 5 unidades (dos motocicletas y el comandante de guardia)

Los fines de semana se cuenta con 10 unidades en el día y 12 en la noche por las actividades de comercio nocturnas.

- El Resguardo Indígena de Cristianía puede contar con el apoyo y acompañamiento de la Policía cuando lo requiera, por lo tanto, estará atento a asistir a la reunión cuando la programen.
- Solicitó a la comunidad denunciar los sitios donde se están ejerciendo turismo sexual infantil, ya que hay muchas viviendas campestres que están siendo utilizadas con ese fin.
- El Policía comunitario en compañía del Policía de Infancia y adolescencia y del Comandante, implementarán el programa DARE en los colegios, el cual consiste en formar a los jóvenes sobre las consecuencias del consumo de sustancia psicoactivas, licor, el porte de armas de fuego y armas blancas. Siempre la Policía realiza acompañamiento al ingreso y salida de clase en los colegios.

Al finalizar, los Efectivos Policiales se comprometieron a seguir trabajando arduamente por garantizar la seguridad y convivencia en el Municipio, con el apoyo y acompañamiento de la comunidad.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS:

No se realizó ninguna proposición.

4. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:10 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Lunes 04 de Febrero a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria